

# 京都外国語大学 ラテンアメリカ研究所 紀要

## 2016

### <論文>

サパティスタ運動における自治領域構築

..... 小 林 致 広 1

La ruta del Océano Pacífico en el siglo XVI  
y el problema de la ley natural en Japón

..... レティシア・メイヤー 27

A través del Galeón de Manila:  
intercambio artístico entre Japón y Nueva España

..... アナ・ルイス・グティエレス 47

ニカラグア大西洋岸地域における開発・自治と運河計画の影響

..... 辻 豊 治 75

México y Japón en los años setenta:  
Los dilemas de la expansión e institucionalización de las relaciones  
económicas bilaterales

..... カルロス・ウスカンガ 93

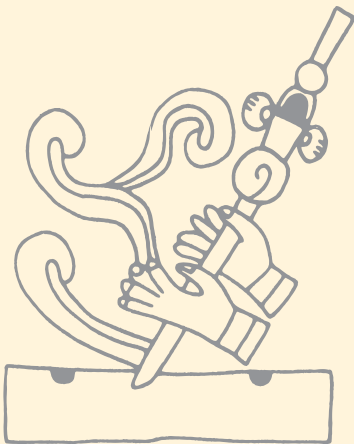
### <研究ノート>

Mapeo y registro de artefactos en 3D utilizando Agisoft PhotoScan y  
Drone en el Proyecto Arqueológico Tlalancaleca, Puebla

..... 嘉 幡 茂 / フリエタ・M. = ロペス・J. /  
..... アリエル=テクシス・M. / 福 原 弘 識 121

エリザベス朝時代（1558 - 1603）の私掠に関する予備的考察

..... 立 岩 礼 子 141



Vol.  
**16**

〈論 文〉

## México y Japón en los años setenta: Los dilemas de la expansión e institucionalización de las relaciones económicas bilaterales

CARLOS USCANGA

キーワード

México, Japón, diversificación, petróleo, cooperación

### 要 旨

1970年代は、世界の政治経済にとって大転換の年であった。この時期、メキシコと日本の間で外交上の大きな接近が見られ、とくに経済・技術協力において顕著であった。役人と企業家の二者間協議体制の構築や両国の高級官僚たちの相互訪問により、二国間関係は新たな段階に入った。

本稿では、第二次世界大戦後数十年のあいだ、両国の関わりは断続的で低強度のものであったが、この1970年代、二国間関係の強化がいかにしてメキシコ-日本間で行われる高度な対話を制度化していったかということ进行分析する。メキシコ政府が自国の産業化戦略と投資促進に日本を取り込む一方で、日本は、石油の世界市場が不安定であることから、メキシコからの石油輸入拡大を模索していた。この両者の思惑は、合致をみたが、しかし両国の戦略は異なった。従って本稿では、メキシコと日本の二国間アジェンダについて全体的な考察も行う。

### 1. Introducción

Sin lugar a duda, la década de los setenta fue testigo de grandes transformaciones en la economía mundial. La crisis del dólar, seguida por la del petróleo en 1973 y 1979, provocó un cambio en las estructuras del modelo de crecimiento de la Posguerra. El reclamo para la construcción de un Nuevo Orden Económico Internacional; y del denominado Diálogo Norte-Sur, promovido por los presidentes mexicanos –más allá de la retórica– reflejaba que el sistema comercial y financiero, generaban ganancias desiguales; y una mayor concentración del ingreso, lo que provocaba una mayor marginación social y pobreza extrema.

México, por su parte, evidenció el fin del esquema de sustitución de importaciones, emprendiendo una búsqueda –fútil en muchos sentidos– de la diversificación económica. La bonanza del petróleo generó nuevas expectativas para aprovechar el flujo de divisas en la consolidación del nuevo proyecto de una nación moderna, aspiración que quedó corta ante las devaluaciones de su moneda y la posterior crisis de la deuda externa.

Japón emprendió ajustes importantes frente a los cambios volátiles en el plano global a lo largo del decenio de los setenta. La profundización de su industrialización intensiva –a través de la innovación tecnológica; y de su reconversión productiva– se enfrentó al reconocimiento, por parte del gobierno japonés de su vulnerabilidad económica por la dependencia de recursos naturales y estratégicos, en particular, en el abastecimiento de petróleo. Lo anterior le obligó a establecer estrategias y acciones tendientes a asegurar el suministro seguro de ese energético. La diplomacia de chequera implementada por Tokio, le permitió por medio del flujo de yenes; y con el incremento de la inversión extranjera directa, así como de por los programas de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) garantizar sus requerimientos para su seguridad comprehensiva.

Las transformaciones globales durante el séptimo decenio del siglo XX, como los cambios en la estructura política y económica en Japón y en México, marcaron el contexto en el que el presente artículo busca explorar las modificaciones dentro de sus relaciones económicas bilaterales. La tesis básica que se presenta es que después del largo proceso que se deriva de la firma del Acuerdo de Comercio de 1969, entre los dos países, se da apertura a la institucionalización de los mismos a través de la formación de comités bilaterales; –tanto en el ámbito gubernamental como en el privado– y por medio de la atención de la agenda económica binacional, como resultado de reuniones de alto nivel que permitieron construir un diálogo directo entre los mandatarios de ambas naciones.

En otras palabras, después del proceso de reapertura de las relaciones económicas en la Posguerra hasta inicios de la década de los sesenta, los contactos oficiales fueron esporádicos donde el gobierno mexicano no visualizaba a Japón como un actor relevante en sus estrategias de política exterior económica. Es decir, existió una baja institucionalización ante la inexistencia de mecanismos bilaterales para atender de manera regular los temas de comercio entre los dos países. Empero, la visita de Estado del presidente Adolfo López Mateos a Japón en 1962, permitió una mayor frecuencia de los nexos oficiales para atender los asuntos económicos; y en particular, la negociación de un convenio en materia comercial, (mismo que se logró hasta 1969), permitió la apertura de una nueva fase de mayor cercanía en sus vínculos bilaterales.

En este sentido, es en la década de los setenta donde se inicia una institucionalización significativa donde se fortalecieron las relaciones comerciales, financieras y de cooperación entre México y Japón de acuerdo a sus estrategias de política exterior, en particular de su diplomacia económica; y, de sus metas diferenciadas para su desarrollo nacional. En suma, para Tokio, inicialmente visualizó a México como un mercado potencial para sus productos; y después como un proveedor seguro para el abastecimiento de petróleo. En México, se consideró a Japón como un proveedor para apuntalar su estrategia de industrialización, a través de la cooperación, la tecnología y el capital proveniente con ese país asiático.

## 2. La reanudación de los nexos económicos en la Posguerra

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, México y Japón buscaron rehabilitar sus contactos comerciales en los primeros años de la Posguerra, debido a que los mismos fueron interrumpidos después del inicio del conflicto en el Pacífico en diciembre de 1941. A pesar de la inexistencia de un instrumento formal de comercio, los contactos económicos continuaron después del inicio de la conflagración mundial.

En 1944, se registraron las compras por parte de Japón de productos mexicanos quizá a través de la triangulación comercial de un país neutral. Empero, es necesario apuntar que los flujos comerciales fueron insignificantes hasta su reinicio en 1947, mismos que tuvieron un valor de 63 mil dólares en sus exportaciones. En tanto las importaciones, ascendieron a un poco más de 4 millones de dólares. (Véase Tabla 1).

Tabla 1. Comercio Exterior de Japón con México

(miles)

Años	Exportaciones		Importaciones	
	Yen	Dólares	Yen	Dólares
1942	0	0	1,052	248
1944	0	0	27	6
Septiembre 1945- diciembre de 1946	–	0	–	0
1947	–	0	–	0
1948	–	63	–	4,308
1949	–	595	–	215
1950	–	3,461	–	17,047

Fuente: History of the Nonmilitary Activities of the Occupation of Japan 1945-1951, vol. 52, basado en datos del Japanese Economic Statistics Bulletin, no. 50, section II, no. 56, section II.

En 1945, dentro del marco de la Ocupación de Japón a cargo del Comando Supremo de las Fuerzas Aliadas (SCAP por sus siglas en inglés), se trató de reanudar los flujos económicos del devastado Japón con el mundo, siendo América Latina un lugar importante debido a la necesidad para la economía japonesa en recibir insumos necesarios requeridos por su aparato industrial; así como el requerimiento para la expansión de sus bienes exportables en los mercados internacionales.

El SCAP organizó diversas misiones comerciales y, a principios de 1949, se dispuso el despacho de una delegación de funcionarios y empresarios japoneses para visitar Latinoamérica, siendo México el primer país en arribar. Después de las consultas con las autoridades mexicanas, se firmó el anteproyecto “Bases para un Arreglo Comercial preliminar entre México y el Japón Ocupado”. El documento era, en realidad, una carta de buenos propósitos donde se incluían algunos aspectos operativos para el desarrollo del comercio exterior entre los dos países, de acuerdo con los criterios adoptados para el Japón

Ocupado. En un sentido práctico, México lo consideró como un instrumento indicativo y no necesariamente vinculante; y además sin validez legal.

Es un hecho que la estructura del comercio exterior mexicano había cambiado de manera significativa en la Posguerra. México –en una fase de industrialización mayor que en la preguerra– requería de bienes de capital y maquinaria de Japón. Las regulaciones mexicanas para la protección local de textiles, rayón o seda; y la restricción de otros productos hacía compleja su internación al país, al necesitar una licencia especial para su importación. Esos mismos bienes habían tenido una alta demanda por los compradores mexicanos antes de la Segunda Guerra Mundial.<sup>1)</sup> En ese sentido, se observó la existencia de un superávit a favor de México persistente en los años cincuenta y en las posteriores décadas. (Véase Tabla 2).

Tabla 2. Comercio Exterior de Japón con México 1951-1959  
(1,000 yenes)

	Exportaciones	Importaciones	Balance
1951	1,203,855	40,105,346	-38,901,491
1952	2,203,221	25,694,529	-23,491,308
1953	4,324,283	30,289,399	-25,965,116
1954	10,362,921	33,219,217	-22,856,296
1955	2,655,742	30,229,781	-27,574,039
1956	2,548,081	46,118,505	-43,570,424
1957	2,726,898	29,786,800	-27,059,902
1958	4,564,539	33,697,944	-29,133,405
1959	5,753,346	44,318,991	-38,565,645

Fuente: Institute of Developing Economies, Foreign trade statistics of Japan time series by partner country, 1951-1972, Tokyo, 1974.

El Tratado de Paz de San Francisco firmado en 1951 entre Japón y las potencias Aliadas restableció las relaciones diplomáticas del gobierno japonés con el mundo; pero también normaba los procedimientos para entablar los nexos económicos con los firmantes de ese instrumento jurídico, que entró en vigor el 28 de abril de 1956. De acuerdo con el artículo XII del Tratado, se establecía un periodo de gracia de cuatro años para la negociación de los convenios necesarios, donde se indicaban disposiciones temporales sobre el otorgamiento mutuo de la Cláusula de la Nación Más Favorecida en términos comprensivos; y el ofrecimiento del Tratamiento Nacional con respecto a las naves, navegación y bienes importados entre los países firmantes.<sup>2)</sup>

Bajo esa previsión, se desarrollaron los vínculos comerciales bilaterales. Durante cuatro años, el gobierno mexicano no consideró oportuno firmar ningún mecanismo económico con Japón. Ante el inevitable plazo del 27 de abril de 1956 –cuando caducaban las disposiciones del artículo XII– el gobierno de Japón presentó a la Cancillería mexicana

un proyecto de Tratado de Comercio y Navegación para su revisión y posible negociación con fecha del 29 de junio de 1955.

La reacción de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) versaba en que el documento contenía una serie de disposiciones que superaban las estrictamente comerciales; y notificó a su contraparte japonesa, que presentaría un contraproyecto después de la fecha límite de la prescripción de las disposiciones económicas del Tratado de Paz de San Francisco.<sup>3)</sup> Las negociaciones comerciales se estancaron y se tuvo que esperar seis años para reanudar las conversaciones, ahora elevadas a un más alto nivel. En el marco de la gira del presidente Adolfo López Mateos a cuatro países asiáticos (India, Indonesia, Japón y Filipinas) en octubre de 1962, el Primer Ministro Hayato Ikeda propuso directamente al presidente mexicano reiniciar las pláticas para llegar un acuerdo en materia comercial.

El comunicado conjunto, que dio a conocer López Mateos e Ikeda, apuntaba que después de realizar un análisis detallado del estado de las relaciones económicas entre los dos países, ambos mandatarios acordaban expandir sus intercambios y “en cuanto sea factible y mutuamente benéfico, equilibrar sus relaciones comerciales; y confirmar la necesidad de concertar cuanto antes, el acuerdo que está bajo la negociación entre ambos gobiernos.”<sup>4)</sup> De hecho, el proyecto se presentó durante la visita de López Mateos, mismo que había sido ya elaborado por la sección de América Latina del Ministerio de Asuntos Exteriores (MOFA por sus siglas en inglés) con fecha del 20 de Junio 1962.

La propuesta de 1962 para negociar un acuerdo de comercio México tuvo una respuesta hasta julio de 1963, donde se enfatiza que no debía incluirse temas de navegación o asuntos migratorios y tampoco sobre el régimen cambiario y de pagos. Es decir, desde la perspectiva del gobierno mexicano, tendría que ser un instrumento básico para dotar de la normatividad necesaria a los flujos de comercio e inversión.

No obstante, la ausencia de un instrumento legal para la regulación de las prácticas de comercio; y ante el incremento de la demanda de productos mexicanos por parte de Japón, se generaba una situación que Tokio deseaba evitar. Durante la mitad de los sesenta, el déficit comercial fue en promedio de 100 millones de dólares –con ligeras fluctuaciones– donde se observó un paulatino incremento de las exportaciones japonesas pero acompañado también del aumento de las importaciones provenientes de México. (Véase Tabla 3).

La posterior intensificación de las relaciones económicas con Japón en los años sesenta, generó para el gobierno mexicano dejar su actitud reluctante para formalizar un instrumento comercial. En este sentido, la segunda mitad de ese decenio se caracterizó por tres hechos relevantes: En primer lugar, se concertaron encuentros entre los funcionarios de México y Japón para lograr evaluar el tema del intercambio comercial bilateral. En segundo, el príncipe heredero Akihito, en representación del emperador japonés Hirohito, realizó una visita de Estado a México en 1964, en correspondencia a los

Tabla 3. Comercio Exterior de Japón con México, 1961-1969

*(Millones de Dólares)*

Año	Exportaciones	Importaciones	Balance
1961	21.1	134.9	-113.8
1962	22.6	127.7	-105.1
1963	24.5	134.1	-109.6
1964	34.0	144.2	-110.2
1965	40.6	144.7	-104.1
1966	50.1	177.7	-127.6
1967	91.7	171.7	- 80
1968	106.2	172.8	- 66.6
1969	88.4	215.5	-127.1

Fuente: Ministry of International Trade and Industry, White Book, 1970 y 1971.

realizados dos años antes por el presidente mexicano, donde se retomó el asunto de la necesidad de emprender formalmente las negociaciones comerciales; y, en tercer término, la institucionalización de los trabajos del Comité Bilateral de Hombres de Negocios entre México y Japón creado en 1961. Todos esos elementos permitían dar un impulso –aunque no como lo esperaba Japón– para avanzar finalmente hacia el convenio de Comercio.

En ese marco, se reactivó las conversaciones para negociar un acuerdo comercial. El 4 de septiembre de 1964, Kaoru Hayashi, embajador de Japón en México, presentó un nuevo borrador de proyecto con base en el instrumento entregado al gobierno mexicano dos años antes. Sin embargo, no se lograron consensos específicos ante el ocaso de la administración de López Mateos. Las pláticas se van a reanudar con el nuevo gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, hasta el otoño de 1966, después de la visita que realizara –en abril del mismo año– el Secretario de Industria y Comercio, Octaviano Campos Salas, encabezando una misión de funcionarios de alto nivel y empresarios. Durante la misma, se expresaba el deseo de la parte mexicana de conocer el desarrollo tecnológico japonés, promover la construcción de empresas mixtas; y buscar mecanismos para el incremento de las exportaciones mexicanas.

La llegada del Ministro de Asuntos Exteriores, Takeo Miki, a México el 18 de septiembre de 1967, –a invitación expresa del Canciller mexicano Antonio Carrillo Flores<sup>5)</sup> –, permitió finalmente manifestar la voluntad real de México para avanzar en la postergada negociación comercial. Durante las sesiones de trabajo efectuadas con el Consejo Nacional de Comercio Exterior; así como reuniones privadas con el Presidente mexicano y entre los dos Cancilleres, se lograron las bases para un acuerdo político. Durante las pláticas privadas entre los dos Cancilleres, Miki extendió a su contraparte mexicana una invitación para ir a Tokio.<sup>6)</sup> El diplomático mexicano la aceptó con el fin de continuar con las discusiones y negociaciones de los acuerdos bilaterales que se habían propuesto. La misma se realizó un año después. Durante su estancia en Japón, del 6 al 13 de septiembre de 1968,

Carrillo Flores reiteró su deseo para concluir de manera satisfactoria la negociación del convenio comercial.

El escenario para el anuncio de la firma el convenio de comercio entre México y Japón sería el 29 de enero de 1969, por parte del embajador de México en Japón, Julián Rodríguez Adame, y el Ministro de Asuntos Exteriores, Kiichi Aichi, en la ciudad de Tokio, cerrando así el largo periodo de ausencia de un instrumento normativo que rigiera sus intercambios comerciales entrando en vigor el 7 de marzo de 1970. En el documento final se garantiza, de manera recíproca, el Trato de la Nación más Favorecida, se establecen aspectos relacionados con el control de medios de pago y reglamentación sobre el cambio de las divisas internacionales;<sup>7)</sup> así como el compromiso para evitar la discriminación a las empresas japonesas en el sector de las compras gubernamentales cuyas propuestas estarían sujetas a la valoración de su oferta en términos de calidad, precio y financiamiento.<sup>8)</sup>

En suma, el acuerdo de comercio de 1969 permitió no sólo regular los flujos de exportación e importación entre los dos países, sino permitió formalizar los mecanismos de comunicación entre los altos funcionarios de México y Japón, lo que amplió la agenda bilateral hacia otros temas como cooperación, inversión, turismo, etc, abriendo así, una nueva fase en sus relaciones económicas internacionales.

### 3. La Institucionalización del diálogo bilateral

Los últimos años previos al fin de la década de los sesenta, se logró generar mayores espacios de comunicación entre México y Japón tanto a nivel gubernamental como en el sector empresarial. Desde 1961, como ya se mencionó, se había establecido el Comité Bilateral de Hombres de Negocios México y Japón como un mecanismo de la iniciativa privada para abrir un canal de diálogo directo para el fomento de las relaciones económicas, teniendo su primera reunión del 2 al 6 de diciembre; y la segunda fue del 15 al 16 de mayo de 1966 en México. Sería en el preámbulo del anuncio oficial del Convenio de Comercio el 29 de enero de 1969,<sup>9)</sup> llevado a cabo en la ciudad de México –instrumento que, como ya se hizo referencia, entró en vigor el 7 de marzo de 1970–, que se celebró la III reunión del Comité Bilateral de Hombres de Negocios.

En las discusiones se puso énfasis, por la parte japonesa, en la necesidad de la liberalización de la importación objeto a premisos; así como el facilitar los procedimientos migratorios a sus empresarios para ampliar el flujo del comercio exterior. Asimismo, se presentó la propuesta de Japón para colaborar con proyectos de inversión conjunta; y establecer sucursales de sus empresas para la manufactura de productos destinados al mercado nacional pero también para los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).<sup>10)</sup>

En todas esas reuniones, se puso énfasis en encontrar medios para ampliar y



balancear los flujos comerciales –una larga petición que durante los años cincuenta había insistido Japón– donde la parte japonesa deseaba una mayor venta de bienes de capital, evitar la discriminación para su participación en las licitaciones y cualquier acción futura de nacionalización contra las empresas de ese país asiático; así como el mejoramiento de los puertos de México. Los empresarios mexicanos apuntaron la necesidad de la ampliación de las inversiones japonesas en el territorio nacional, promover la exportación de productos mexicanos manufacturados para el mercado japonés; y ampliar la cooperación técnica en el sector pesquero. Sobre el tema de la nacionalización –la parte mexicana– consideró que no era una acción aplicable para el capital japonés.<sup>11)</sup>

Mientras el sector privado realizaba un diagnóstico del estado actual de los nexos económicos binacionales; así como las áreas de oportunidad, no existía ningún mecanismo gubernamental de consultas. En 1967, en el marco de la visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Takeo Miki, a México se acordó con el Secretario de Relaciones Exteriores, Antonio Carrillo Flores, la conformación de la Comisión Económica Conjunta México-Japón como un espacio para analizar el estado de los nexos bilaterales en el comercio, inversión y cooperación.<sup>12)</sup> Lo anterior permitía institucionalizar, de manera permanente, el diálogo tanto en el ámbito privado como con el sector gubernamental. La primera reunión oficial de la nueva comisión fue en Tokio del 12 al 13 de marzo de 1968.

La transformación de Japón en una potencia económica regional –que ya en 1967 había desplazado a Alemania como la segunda economía mundial–, era una realidad que las autoridades mexicanas tenían que enfrentar. Por un lado, los productos japoneses ganaban terreno –ante al incremento de la competitividad sistemáticamente– en el mercado nacional, a pesar de las medidas proteccionistas implementadas por parte del gobierno de México. Mientras que la poca diversidad en la oferta mexicana de exportación permitió la reducción del tradicional superávit comercial a favor de México. Por el otro, se aspiraba ampliar los flujos de inversión extranjera directa (IED) en el territorio nacional a pesar de las restricciones de las políticas mexicanas en la materia.

Para finales de la década de los sesenta, Japón ocupaba ya el segundo lugar en el mercado de exportación de los productos mexicanos –concentrados en el algodón en rama que en 1969 representaron el 69.9 por ciento– después de los Estados Unidos; así como el tercero, en el rubro de las importaciones totales –fundamentalmente bienes intermedios y de capital– de México en el exterior. De acuerdo con las estadísticas mexicanas, se observa que, a partir de 1967, un repunte de las compras de México de productos japoneses, lo que generó también una reducción del superávit mexicano. (Véase Tabla 4).

La II reunión de la Comisión Económica Conjunta se celebró del 15 al 16 de mayo de 1969 en Tokio, misma que permitió dar seguimiento a las disposiciones ya negociadas en el acuerdo de comercio de enero del mismo año. La tercera ocasión que sesionó el Comisión Económica Conjunta fue del 1 y 2 septiembre de 1970. El embajador mexicano en Japón, Julio Rodríguez Adame, encabezó la delegación con representantes de la Secretaría de

Tabla 4. Balanza Comercial de México con Japón  
(miles de dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones	saldo
1964	89,196	28,068	61,128
1965	90,593	39,119	51,474
1966	109,872	45,698	64,174
1967	87,430	75,359	12,071
1968	93,782	76,535	17,247
1969	122,934	94,277	28,657

Fuente: Departamento de Estudios Económicos, "Intercambio Comercial México-Japón," *Comercio Exterior*, septiembre de 1970, p.796.

Industria y Comercio, el Consejo Nacional de Comercio Exterior y el Banco Nacional de Comercio Exterior. La contraparte japonesa estuvo presidida por Hiroshi Hitomi, director general para Centroamérica y Sudamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde también participaron otras agencias gubernamentales japonesas como: la Agencia de Planeación Económica, Ministerio de Justicia, Finanzas, de Agricultura y Recursos Forestales, de Comercio Exterior e Industria y el Ministerio de Transporte.<sup>13)</sup>

Las discusiones bilaterales partieron de un diagnóstico de ambas economías; y después, se identificaron las áreas de oportunidad para ampliar los flujos comerciales. En primer lugar, se apuntó que en el marco de los procesos de liberalización económica – llevados a cabo por el gobierno japonés– se esperaba que pudieran llegar más productos mexicanos de manera directa, lo que implicaba eliminar las prácticas de la triangulación comercial vía Estados Unidos; y el mejoramiento de las capacidades portuarias en el Pacífico. Asimismo, en el tema de los proyectos de inversión de tipo mixto, se consideró que México no estaba en condiciones de aceptarla a menos que los capitales japoneses se ajustaran a las disposiciones jurídicas que la regulaban.

Por su parte, los empresarios mexicanos y japoneses celebraron su IV reunión del Comité Bilateral de Hombres de Negocios donde se abordaron los siguientes aspectos: 1) El mantenimiento de las compras del algodón de México; 2) La adquisición de productos mexicanos por un monto de 2 millones de dólares; 3) La exploración de acciones directas para la compra del camarón mexicano y de sorgo; 4) La realización de estudios de factibilidad para la construcción de un puerto de altura en el Pacífico con la cooperación técnica y financiera; así como investigar opciones, a través de inversiones mixtas, para crear una ciudad industrial en Cuernavaca, Morelos.<sup>14)</sup>

Durante la presidencia de Luis Echeverría Álvarez, se realizó la IV reunión de la Comisión Económica Conjunta México-Japón, misma que fue celebrada el 21 y 22 de octubre de 1971 en la ciudad de México. El encuentro avanzó en los temas previamente discutidos en la reunión de Tokio; y se representó una lista de productos susceptibles a comercializarse. En materia de inversiones, la parte mexicana realizó una explicación sobre

la política mexicana en materia de inversiones extranjeras y sobre la industria maquiladora. Asimismo, se avanzó en la discusión de los proyectos de cooperación técnica y financiera para el desarrollo de facilidades portuarias en la costa mexicana del Pacífico; así como los proyectos de la siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, el consorcio minero Benito Juárez-Peña Colorada.<sup>15)</sup>

La delegación japonesa presidida, de nuevo, por Hiroshi Hitomi presentó una solicitud para facilitar el ingreso a México de los hombres de negocios japoneses a través de la extensión de la denominada “visa de visitante remunerado” que tenía una vigencia de 2 a 3 años; y de la excepción de visa para visitantes por un periodo corto de tiempo, mismo que se logró consumir hasta en marzo de 1972. El gobierno mexicano autorizaría posteriormente una visa para empresarios japoneses que no tuvieran intenciones de residir permanente, sin la necesidad del permiso previo que tenía que dar la Secretaría de Relaciones Exteriores en términos del artículo 50 fracción III de la Ley General de la Población vigente en esa época.<sup>16)</sup> Asimismo, se propuso la idea de negociar un convenio bilateral para evitar la doble tributación de impuestos al ingreso y se expresó el deseo del término del acuerdo de servicios aéreos.<sup>17)</sup>

A pesar de las acciones de promoción de los productos exportables mexicanos, en las reuniones binacionales se habían identificado también sus problemas sustanciales. En el informe que realiza Eliseo Mendoza Berrueto, Subsecretario de Comercio, y que había presidido la IV reunión del Comité Económico Conjunto, lo expresaba de la siguiente manera: “México no vende más productos a Japón porque no realiza las promociones adecuadas, no compite en calidad o precio”.<sup>18)</sup> El Subsecretario apuntaba la necesidad de realizar un “comercio más directo y evitando la excesiva intermediación”; además de que las ventas mexicanas a Japón ya no dependieran del algodón en rama –producto que históricamente había ocupado un lugar preponderante– debido a que impactaba, en lo que el funcionario denominó como tendencia errática de las exportaciones de México en el mercado japonés.<sup>19)</sup>

Con el objetivo de conocer y acercarse más al mercado japonés diversas misiones fueron enviadas como la realizada el 26 de noviembre de 1971. El Secretario Campos Sales presidió una delegación en la búsqueda de la promoción de las exportaciones hortícolas, inversiones conjuntas, el evitar las prácticas del comercio triangular, apoyo para el financiamiento de Japón para realizar obras portuarias, importación de maquinaria y modernización de los ingenios azucareros.<sup>20)</sup>

Sin embargo, la visita de Estado realizada por el Presidente Luis Echeverría a Japón en marzo de 1972, permitió dar un impulso mayor a las discusiones que al interior de la Comisión Económica Conjunta se habían llevado a cabo previamente. Empero, se quedaron aspectos pendientes o a desarrollar. En el marco de las reuniones preparatorias a la V reunión de la Comisión Económica Conjunta, del 17 al 18 de mayo de 1973, el embajador de México en Japón, Gustavo Romero Kolbeck, informaba a Rubén González

Sosa, Subsecretario de Relaciones Exteriores y líder de la delegación mexicana, insistir ante la contraparte japonesa sobre acciones de cooperación técnica y financiera para el mejoramiento de los puertos mexicanos en el Pacífico con el ánimo de que pudiera materializarse durante el sexenio echeverrista.<sup>21)</sup>

En el encuentro bilateral se continuó con los temas de comercio, inversiones y cooperación. La delegación mexicana señaló los esfuerzos de su país para diversificar sus productos de exportación a Japón, la necesidad de ampliar la lista de productos mexicanos dentro del sistema general de preferencias de ese país asiático que se había negociado en el marco de la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo), se retomó la propuesta del Embajador Romero Kolbeck sobre el apoyo financiero japonés a los programas de desarrollo en los puertos mexicanos, la siderúrgica Lázaro Cárdenas en las Truchas y en el cuarto programa de electrificación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El tema de la ley de inversiones extranjeras y de la transferencia de tecnología que había entrado en vigor durante el gobierno de Luis Echeverría, fue motivo de explicación por el Subsecretario González Sosa donde puso énfasis en las ventajas del nuevo ordenamiento jurídico, para la celebración de co-inversiones con Japón dentro de la estrategia mexicana de diversificación y para contribuir en el desarrollo nacional.<sup>22)</sup>

Para finales de 1973, los resultados del diálogo de alto nivel de las reuniones intergubernamentales reflejaban que la estrategia mexicana tenía algunas expresiones de éxito al lograr poner en la mesa de negociaciones, el tema de la cooperación económica japonesa para apuntalar la infraestructura portuaria e industrial nacional a través de créditos de largo plazo ofrecidos por el Eximbank de Japón (Export-Import Bank of Japan) pero también a través de los bancos privados que veían, con mayor certeza, la posibilidad de extender préstamos a México.<sup>23)</sup>

Otro aspecto importante que marcaba la mayor atención a Tokio dentro de la agenda de negocios de la iniciativa privada mexicana, no sólo fue el hecho de la importancia creciente de Japón en el plano económico internacional sino también la atención gubernamental para el fomento de los contactos y oportunidades de negocios entre los empresarios de ambos países.<sup>24)</sup> México había creado en 1971, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) que permitió facilitar y aportar inteligencia comercial a los emprendedores mexicanos que desearan visualizar al creciente mercado japonés; además de apoyarlos en sus esfuerzos para la exportación de productos no tradicionales. Para tal efecto, se organizaron diversas misiones como las que participaron en la segunda Feria de Importación y Exportación de Yokohama; y en la décima versión de la Feria Internacional de Tokio en 1973.<sup>25)</sup>

Para 1973, Japón continuaba siendo el segundo más importante socio comercial de México, después de Estados Unidos que ocupaba el primer sitio. México exportaba a Japón 275.5 millones de pesos, mientras que importaba 190.6 millones. No obstante, la fortaleza

del modelo de desarrollo de Japón; y el incremento significativo de sus capacidades comerciales generó que para 1974 la balanza comercial fuera a favor de Japón, tendencia que se presentó a lo largo del resto de la década de los setenta. (Véase Tabla 5).

Tabla 5. Balanza Comercial de México con Japón  
(Miles de dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones	Balance
1974	142,362	233,758	- 91,216
1975	130,909	305,530	-174,621
1976	166,087	308,342	-142,255
1977	129,313	295,400	-166,087
1978	173,464	689,583	-516,119
1979	248,150	726,573	-478,423
1980	563,166	988,822	-425,645

Fuente: "Intercambio Comercial México y Japón" (segunda y última parte). *Comercio Exterior*, mayo de 1982, p.569 con datos de la Dirección de Estadística de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

La visita del Primer Ministro Kakuei Tanaka a México en 1974 logró desahogar algunos aspectos bilaterales. No obstante, posteriormente la crisis del peso y fin del sexenio de Luis Echeverría en 1976, posiblemente, generó el deseo de la parte japonesa de esperar y atender los asuntos ya con el nuevo gobierno de José López Portillo. Lo anterior puede inferirse, por el contenido de una nota referida al hecho de que el Comité Económico Conjunto no había sido convocado de nuevo. En la comunicación, se remarcaba el hecho de "que no se había realizado desde mayo de 1973, pues aun cuando se había recibido propuestas de México para realizarla, por una u otra razón se había postergado hasta la fecha".<sup>26)</sup>

En efecto, se reanudaron los trabajos del Comité Económico Conjunto después del *impasse* de cuatro años. Lo anterior no significaba la inexistencia de contactos bilaterales formales, sino más bien la ausencia de una reunión plenaria. Es decir, los funcionarios mexicanos y japoneses daban seguimiento a los temas de la agenda binacional en función de sus áreas de competencia a través de sus propios medios de consulta con sus contrapartes. Del 5 al 7 de diciembre de 1977, se celebró la VI reunión del Comité Económico Conjunto en la ciudad de México, en la que además de dar seguimiento a las discusiones previas, tales como: los temas del comercio bilateral, el evitar la triangulación, la eliminación de barreras no arancelarias; así como identificar los problemas técnicos que inhibían el mayor flujo de las transacciones económicas. Además, se exploraba la posibilidad de ampliar el suministro de petróleo por parte de México. Para esa fecha, México tenía 16 mil millones de barriles como reserva probada, más 31 mil millones de reservas probables, lo cual generaba importantes expectativas para la ampliación de las ventas mexicanas de petróleo a Japón.<sup>27)</sup>

En el rubro de inversiones, el gobierno mexicano concentraba sus esfuerzos en lograr atraer el capital japonés para el apoyo de su estrategia de industrialización en el sector de bienes de capital, en el sector maquilador y en la industria de autopartes. Asimismo, se planteaba continuar los mecanismos de cooperación técnica y las posibilidades de analizar la factibilidad para la expansión de los productos de exportación por parte de México.<sup>28)</sup>

La caída del Sha de Irán, Mohammed Reza Pahlavi y sus efectos negativos en el mercado petrolero mundial generó un cambio sustancial de la estrategia de Japón encaminada en profundizar sus políticas de diversificación petrolera. En ese contexto, México ocupó un lugar importante en sus opciones de suministro. En 1979, Japón envió dos delegaciones, la primera de la Federación de Negocios de Japón (KEIDANREN) donde se establecían las bases para un acuerdo para la compra del energético mexicano; y la segunda, de tipo gubernamental, el Ministro de Asuntos Exteriores, Sunao Sonoda, y el Ministro de Industria y Comercio Internacional, Masumi Ezaki, lograron obtener un acuerdo con el gobierno mexicano a través de la creación de una entidad privada denominada Mexican Petroleum Import Company Ltd. (Compañía Importadora de Petróleo Mexicano, S. A).<sup>29)</sup> El 19 de noviembre se concertó el acuerdo para el despacho de 100 mil barriles de petróleo diarios con un plazo de 10 años a cambio de un crédito a PEMEX; y de un paquete para profundizar la cooperación japonesa en materia de construcción portuaria, instalaciones eléctricas y ferroviarias, así como en la industria siderúrgica.<sup>30)</sup>

La coyuntura de la segunda crisis del petróleo generó un ajuste en los temas de la agenda bilateral. La estrategia mexicana se concentró en jugar la carta petrolera como un medio para ampliar la cooperación financiera; y obtener mayores flujos de inversiones para apuntalar sus proyectos en el sector de bienes de capital, así como aumentar los productos mexicanos exportables y la cooperación técnica. El entonces embajador de México en Japón, Francisco Xavier Alejo, la calificaría como el “principio de complementariedad dinámica a largo plazo” en la que Japón tendría la promesa de incrementos en el aprovisionamiento del crudo mexicano, en la medida que se materializaran los compromisos de cooperación económica japonesa; y de acceso a su mercado bajo una perspectiva más amplia.

Lo anterior, se observó claramente en la VII sesión del Comité Económico Conjunto efectuada en Tokio a finales de febrero de 1980. El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Jorge Eduardo Navarrete, presidió la delegación mexicana y solicitó a su contraparte, Juro Matsumoto, viceministro del Ministerio de Asuntos Exteriores, que Japón ampliara su cooperación económica para el apoyo de industrias locales; además de ampliar los volúmenes de compra de algodón mexicano, sal y camarón a cambio de un incremento significativo de las ventas mexicanas de petróleo a Tokio.<sup>31)</sup> En lo general, México continúa en la presentación de diversas propuestas de cooperación económica en áreas como energía, petroquímica, siderúrgica, minero-metalúrgica, pesca, turismo y en el

campo de ciencia y tecnología.<sup>32)</sup>

La Comisión Económica Conjunta<sup>33)</sup> prolongó sus actividades durante la década de los ochenta, siendo un instrumento de encuentro intergubernamental para atender los crecientes aspectos de la agenda económica bilateral, en el marco de la intensificación de los proyectos de cooperación económica, la reconversión de México en un país productor de petróleo; y el inicio de los proyectos de inversión conjunta.<sup>34)</sup> Es un hecho que, la “institucionalización” de las relaciones, permitió establecer instrumentos más fluidos y permanentes para la atención de la agenda económica entre México y Japón tanto en el sector oficial como en el privado.

En suma, las autoridades mexicanas consideraban que las crecientes diferencias en el desarrollo económico de ambos países, permitía su complementariedad donde el aumento de las capacidades productivas mexicanas –en el sector primario y manufacturero- lo podría convertir en un proveedor potencial para Japón.<sup>35)</sup> La articulación de lo que podría denominarse la estrategia económica del gobierno de México hacia su socio asiático se resumía, a inicios de la década de los setenta, en siete ejes:

- a) Diversificación de los productos agrícolas e industriales de exportación.<sup>36)</sup>
- b) Importación selectiva de maquinaria, equipos industriales y bienes intermedios ligados a cubrir las necesidades de la industria nacional para su desarrollo tecnológico.
- c) Captación de capitales privados japoneses que colaboren con los empresarios mexicanos para la explotación de recursos nacionales; y la manufactura de productos industriales –finales e intermedios– para canalizarse en los mercados de ambos países.
- d) Establecimiento de programas de intercambio y cooperación técnica; así como transferencia de tecnología japonesa
- e) Utilización de la cooperación financiera japonesa como detonante de proyectos de desarrollo industrial y portuario. Lo anterior implicaba un mejoramiento de la infraestructura y el incremento de la transportación marítima en los puertos mexicanos. que permitiría reducir el porcentaje de la triangulación comercial vía Estados Unidos.
- f) Para finales de los setenta, el 50 por ciento del comercio entre México y Japón era realizado vía la intermediación de empresas de terceros países, en los sectores de proyectos no petroleros, donde las exportaciones mexicanas tenían un grado de penetración en el mercado japonés como camarón, café y minerales.<sup>37)</sup>
- g) Uso de los nexos comerciales entre México y Japón como espacio para tener acceso a los mercados regionales. Los productos mexicanos podían llegar a otros países de la región asiática; así como los bienes japoneses lograrían una mayor inserción en América Latina y el Caribe.<sup>38)</sup>



El último punto, puede entenderse como el deseo de los funcionarios mexicanos para obtener las ventajas necesarias, en su posible participación en las nascentes discusiones de la cooperación regional en el marco de la Cuenca del Pacífico, para incrementar los flujos mexicanos en el comercio multilateral, así como ampliar la complementación económica, industrial y tecnológica.<sup>39)</sup>

No obstante, la emergente crisis del petróleo de 1979, generó un ajuste de las acciones emprendidas por el gobierno mexicano apostando a ese energético para acelerar la respuesta de Japón que, para México, carecía de la rapidez necesaria. Sin embargo, su efectividad tuvo una duración efímera frente a los ajustes de la estrategia petrolera japonesa y la posterior crisis económica de México en 1982.

En suma, los temas de discusión abordados en los comités intergubernamentales concentraban los asuntos bilaterales, mismos que favorecían un acercamiento más puntual por parte de los funcionarios responsables. Sin embargo, las decisiones políticas se realizaban en los encuentros de alto nivel, mismas que totalizaron dos visitas de Estado por parte de los presidentes mexicanos y dos viajes de tipo oficial de parte de los Primer Ministros de Japón a México.

#### 4. Encuentros de Alto Nivel

Después de la visita de Estado del Presidente Adolfo López Mateos a Japón en 1962, tardaría una década para que el ejecutivo mexicano regresara a ese país asiático. Es indudable que en los años setenta, como ya se apuntó, se van a diversificar y profundizar las relaciones bilaterales, expresadas en los contactos oficiales y entre el sector privado.

La agenda binacional se ampliaba con el incremento de los intercambios comerciales, la búsqueda por parte del gobierno mexicano de proyectos de inversión conjunta; y después el uso del petróleo como instrumento de negociación, fueron iniciativas sin una visión de sustentabilidad a largo plazo para impulsar una diversificación significativa de las relaciones internacionales de México.

Entre 1972 a 1980, se realizaron visitas de manera recíproca de los jefes de gobierno de México y Japón, lo que representó la conformación de un diálogo institucional continuo de alto nivel. En ese marco, se abordaban los diversos temas tratados por el Comité Económico Conjunto, pero también los asuntos tratados en las diversas reuniones del Comité Bilateral de Hombres de Negocio; así como los derivados de la agenda binacional a través de la permanente visita de altos funcionarios, tales como los referidos a la cooperación económica y financiera, la promoción de inversiones, la ampliación del comercio exterior, entre los más importantes.

En el marco de la visita del Presidente Luis Echeverría Álvarez a Japón del 9 al 14 de marzo de 1972; y de su conversación con el Primer Ministro Eisaku Sato, se acordó en materia de asuntos bilaterales los siguientes puntos: 1) Continuar avanzando en los



esfuerzos para la cooperación en el área cultural, científico y tecnológico; así como de una aplicación más efectiva del convenio cultural firmado por ambos países en 1954; 2) Ambos mandatarios expresaron su compromiso para aumentar el comercio directo entre los dos países; y diversificar la penetración de los productos mexicanos en el mercado japonés sin menoscabo de aumentar también las exportaciones tradicionales; 3) Seguir explorando opciones para el establecimiento de inversiones conjuntas en el área de la minería, metalúrgica, siderúrgica y pesca; y, 4) Cooperación financiera para el programa de modernización del puerto de Manzanillo. Además, se celebraron tres convenios, el primero, relacionado a servicios aéreos (entró en vigor el 23 de febrero de 1973). El segundo sobre la supresión de visas y derechos de visa consular; y el tercero sobre visas diplomáticas y oficiales (canje de notas diplomáticas el 10 de abril de 1972). Lo anterior permitiría un mejor flujo de personas y el fomento de las actividades oficiales y turísticas entre los dos países.

A finales del verano de 1974, el Primer Ministro, Kakuei Tanaka, arribó a la ciudad de México en reciprocidad al viaje realizado por Echeverría dos años antes. Como parte de una gira en el continente americano, Tanaka visitó México del 12 al 15 de septiembre, después se dirigió a Brasil (del 16 al 20 de septiembre), para arribar a Estados Unidos el 21 de septiembre y terminar en Canadá el 26 del mismo mes. La visita a los países latinoamericanos tenía un doble propósito: Por un lado, establecer acuerdos de negocios para el abastecimiento de recursos naturales, minerales y petroleros (incluyendo a Canadá). Por el otro, asegurar ese suministro estable a través de la ampliación de la cooperación económica y financiera; así como la posibilidad de ampliar la IED japonesa. Como ya se apuntó, en el caso de México, la administración de Luis Echeverría había puesto en vigor la nueva ley para las inversiones extranjeras en 1973, en la que indicaba una co-participación máxima del 49 por ciento para los capitales externos en el establecimiento de empresas conjuntas. La nueva reglamentación, desde la perspectiva de las autoridades mexicanas, permitía ampliar la colaboración del capital local y servir para la promoción del desarrollo nacional; y la posibilidad de la elaboración de proyectos de largo plazo.<sup>40)</sup> La inversión acumulada de Japón en México entre 1954 a 1973 ascendió a 91.1 millones de dólares.

Tanaka apuntaba en la conferencia de prensa<sup>41)</sup> que las inversiones japonesas no tenían algún “espíritu imperialista”; y que su país era “enemigo de la explotación de las materias primas o recursos naturales de los países en vías en desarrollo, siempre los obtiene mediante acuerdos de beneficio mutuo”.<sup>42)</sup> Asimismo, anunciaba que el gobierno de Japón había abierto una línea de crédito de 1,000 millones de yenes, para apuntalar la infraestructura portuaria en México (en particular en Manzanillo) a fin de incrementar los intercambios comerciales; y tener mejores instalaciones para recibir a los buques mercantes japoneses.<sup>43)</sup>

Tanaka anunció a los empresarios mexicanos, el compromiso de Japón para ampliar

la creación de empresas de capital mixto; y el desarrollo de oportunidades de negocios en el sector minero, portuario, silvícola, siderúrgico (en particular en el complejo Lázaro Cárdenas-Las Truchas), petroquímico, pesquero, turístico, así como fomentar la participación en la industria maquiladora.<sup>44)</sup>

Como ya se hizo referencia, diversas líneas de crédito a través del Eximbank de Japón se otorgaron al gobierno de Echeverría, mismas que totalizaron 71,917 millones de yenes. Entre los principales rubros destacaban los siguientes: a) Cofinanciamiento de 21,000 millones de yenes con el Banco Mundial para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el desarrollo de la cuarta etapa del programa de energía eléctrica; b) Préstamo a NAFINSA para la construcción de la planta siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas por 4,500 millones de yenes; c) Préstamo por 6,500 millones de yenes para la Planta Generadora Atómica de Electricidad; d) Programa de modernización de los puertos en el Pacífico por 13,000 millones de yenes.

En el comunicado conjunto, dado a conocer por el fin de la visita de Tanaka, se expresó la necesidad de ampliar las esferas de la cooperación bilateral tanto en el ámbito cultural como a través del Programa Especial de intercambio de jóvenes técnicos mexicanos y japoneses en 1971; así como en otras áreas, en particular, para el mejoramiento de los problemas comunes de la contaminación ambiental.

La llegada de José López Portillo al poder en 1976, convergió con la pronta recuperación de los efectos de la devaluación del peso del 31 de agosto del mismo año (realizada en el ocaso del gobierno echeverrista); y con el anuncio oficial de nuevos yacimientos de petróleo. El nuevo mandatario mexicano expresaba que el excedente petrolero podría ser una herramienta para enfrentar los problemas estructurales del modelo económico mexicano de rezago social y desigualdad, a través del acceso de tecnología y proyectos de industrialización.

El ejecutivo mexicano durante su visita de Estado a Japón del 30 de octubre al 4 de noviembre 1978, señalaba:

“Quiero ser muy preciso y muy sincero; no venimos simplemente a vender petróleo. Si fuera así, lo diríamos; pero creemos que hay una oportunidad histórica que deben aprovechar ambos países para hacer algo más importante para comprar y vender petróleo”<sup>45)</sup> .

México era una opción ante el panorama de la creciente inestabilidad en el mercado petrolero mundial; y frente la necesidad de diversificar las fuentes de aprovisionamiento del energético proveniente de la región del Medio Oriente por parte de Japón. En ese contexto, el gobierno japonés sabía que debían hacer realidad diversas iniciativas que desde el gobierno anterior se habían estado trabajando al interior de la Comisión Económica Conjunta. En particular, Tokio entendía que las negociaciones serían arduas

y complejas donde debía distinguir claramente el discurso retórico de los funcionarios mexicanos y convencer a sus propios empresarios en atender a los requerimientos de México, en específico la ampliación de los paquetes de financiamiento y hacer realidad los proyectos de coinversión. Fue significativo que el Presidente mexicano clausurara la sesión de la “X reunión del Comité Bilateral de Hombres de Negocios México y Japón” dando una señal de respaldo gubernamental a las estrategias de negocios de los empresarios mexicanos.

En el comunicado conjunto se incluyeron, como en otras ocasiones, los compromisos antes referidos de ampliar los volúmenes comerciales y las acciones de cooperación en el sector pesquero, turístico,<sup>46)</sup> y cultural; además de la económico-financiera para desarrollar los diversos programas de financiamiento e inversión que estaban en proceso.

Dos años más tarde, el Primer Ministro Masayoshi Ohira realizó en México una visita oficial del 1 al 4 de mayo de 1980 con un objetivo muy específico: el incremento del suministro de petróleo mexicano a Japón a 300 mil barriles en 1982. El mismo Ohira, durante la conferencia de prensa, lo expresó en los siguientes términos:

“Manifestamos nuestros deseos de que se aumenten los volúmenes de exportación de crudo mexicano a Japón hasta llegar a 300 mil barriles diarios para 1982. La parte mexicana nos respondió de la siguiente manera: México ya determinó su plan de exportación hace dos o tres meses, de acuerdo con ese plan ya se determinaron las cuotas a diversos países, entre ellos Estados Unidos. Por esta circunstancia es imposible en este momento, cambiar el plan de desarrollo, no obstante, la parte mexicana desea aumentar la producción para poder responder a diversos países que requieren el petróleo mexicano, inclusive el Japón”.

La respuesta mexicana, a la petición directa de Ohira, consideraba que cualquier incremento de la producción petrolera nacional debía ser muy cuidadoso, en tanto que había que valorar el impacto derivado por el ingreso de las divisas obtenidas por las exportaciones del crudo en la economía nacional.<sup>47)</sup> Como ya se mencionó, la estrategia petrolera mexicana deseaba obtener un mayor compromiso de Japón. Por un lado, al no satisfacer completamente sus deseos de la compra de crudo mexicano; por el otro, al dosificar los incrementos en función de las respuestas de sus demandas de cooperación y de coinversión.

En este sentido, se enarboló, de nuevo, el concepto de ser ambas economías de tipo complementario: Japón con alta tecnología y capital; mientras que México con recursos naturales y energéticos y mano de obra joven. Tokio generaba mayor presión a sus corporaciones para atender las peticiones de México en emprender negocios conjuntos en áreas como la electrónica, telecomunicaciones, industria alimentaria, metal-mecánica y petroquímica secundaria. Se creó el Fondo de Coinversión Nipomex, operado con el Banco

Industrial de Japón, para una mayor vinculación entre los empresarios de ambos países. También se avanzó en el proyecto de ampliación de empresa siderúrgica SICARTSA, el programa para electrificar ferrocarriles nacionales; y otros más en la manufactura de tubería de gran diámetro, fundición y forja pesada.

Durante 1975 a 1980, los volúmenes del comercio exterior se incrementaron de manera significativa, de 560 millones registrados en el 1975 ascendieron para finales de la década a 1,320 millones de dólares. La mitad de las exportaciones no petroleras correspondían al algodón en rama, sal común, manganeso en concentrado, camarón congelado, café crudo en grado, cobre en bruto y ópalos tallados.<sup>48)</sup> Ante el incremento de los nexos comerciales, el Primer Ministro Ohira consideraba a Japón y México como países “llenos de vigor” como lo expresan los intercambios económicos dentro la región de la Cuenca del Pacífico.<sup>49)</sup>

Desde la perspectiva del empresariado mexicano –compartida por los funcionarios–, planteaba constantemente que Japón debía asumir un papel más activo en sus estrategias de negocios en México donde se esperaba un incremento mayor de los flujos de capital de ese país asiático. En la reunión del Primer Ministro japonés con el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI), Julio A. Millán, apuntaba que era necesario “dejar atrás las distancias, las posibles desconfianzas y reconocer que dentro de nuestras realidades existen limitaciones, pero también grandes posibilidades”.<sup>50)</sup>

Ohira trató de matizar y buscó desligar el incremento de la cooperación financiera y los flujos de capital por el abastecimiento del petrolero mexicano. En la conferencia de prensa, el responsable del gobierno japonés apuntaba que “el suministro de petróleo no tiene nada que ver con la inversión japonesa... una vez que las relaciones de cooperación entre nuestros países se incrementen, entonces habrá mayores probabilidades de inversión japonesa para los diversos proyectos de cooperación”.<sup>51)</sup>

Después de la visita de Ohira, se mandaría la primera entrega de crudo mexicano que había sido pactada en contrato firmado en diciembre de 1979. El volumen fue de 920, 445 barriles de petróleo con un valor de 644 millones de pesos, un poco menos a lo acordado con la Mexican Petroleum Import Company Ltd.<sup>52)</sup> En efecto, el Primer Ministro japonés regresó con una tenue promesa para el incremento de 100 mil barriles de petróleo diarios adicionales a los ya comprometidos. En el comunicado conjunto se indicaba lo siguiente:

“Estas exportaciones y su eventual aumento en el futuro, son elemento central de la contribución mexicana al esquema global de cooperación entre los dos países y, por tanto, su realización requiere del avance, conforme a un programa que se acuerde, en el cumplimiento de los proyectos de cooperación mencionados”.<sup>53)</sup>

En un balance general, la misión del Primer Ministro Ohira de convencer, en el más alto nivel, a su contraparte mexicana para aceptar el aumento a 300 mil barriles de petróleo

diarios tuvo un resultado nada satisfactorio para las expectativas de Japón. Jorge Díaz Serrano, director de PEMEX, refrendó la posición mexicana indicando que la posibilidad del incremento del suministro del crudo mexicano estaba ligada al “desarrollo de la cooperación económica en el futuro”.<sup>54)</sup>

En el contexto de la XIII reunión del Comité Bilateral de Hombres de Negocios de México y Japón celebrada el 13 de octubre de 1980, la estrategia de México para que Japón ampliara sus proyectos de inversión y cooperación se mantenía firme; y aún más, escalaba hacia la invitación a Japón en la co-participación en la industria petroquímica mexicana en los procesos de refinación y venta del petróleo –a través de la participación de México en la industria petrolera japonesa– tal como PEMEX lo había hecho con la empresa española PETRONOL en el que controlaba el 34.4 por ciento. En el cierre de los trabajos del Comité Bilateral de Hombres de Negocios, en su declaración conjunta, se estableció un exhorto para la ampliación del suministro de petróleo por la parte japonesa, mientras los empresarios mexicanos demandaron el incremento de las compras de Japón de productos no petroleros del sector agrícola y pesquero a México.

Sin embargo, la estrategia petrolera de México mostró su prematuro agotamiento en el nuevo contexto volátil del mercado de energéticos y, en particular, por el inicio de la crisis financiera de México en 1982. Es ese contexto, Japón dejó de insistir en el aumento del suministro de petróleo, en tanto que el gobierno mexicano posteriormente buscó inútilmente en ampliar su abastecimiento de ese energético al mercado japonés. Ahora Tokio no aceptó ningún ofrecimiento ante el deseo de los funcionarios mexicanos, de obtener un flujo de divisas adicionales con las ventas de petróleo en medio de la crisis financiera, mismas que hacía un par de meses atrás había negado a sus contrapartes japonesas.

## 5. Reflexiones Finales

Es claro que las relaciones económicas entre México y Japón en el decenio de los setenta sufrieron profundos y significativos cambios. Después de la reluctante actitud de México en el decenio precedente para culminar las postergadas negociaciones comerciales, la institucionalización de su diálogo bilateral permitió maximizar los dividendos en el interjuego de estrategias para responder a sus propias necesidades económicas. Por una parte, México buscaba obtener apoyo financiero e inversión de Japón para sostener su programa de industrialización, modernización de infraestructura y ampliar su oferta de productos exportable. El descubrimiento de los yacimientos de petróleo en el territorio mexicano, potenció sus capacidades de negociación para materializar los proyectos que deseaba involucrar a Japón.

Por su parte Tokio, mostraba un interés en acercarse a México, a pesar de las iniciativas populistas de los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo,

pero lo hacía con cautela y mesura. La segunda crisis del petróleo abrió un cambio de actitud marcada por la necesidad de buscar fuentes alternas para sus compras internacionales de petróleo.

En lo general, las relaciones entre México y Japón alcanzaron una mayor grado de institucionalización que permitió un diálogo bilateral permanente a través de las reuniones de funcionarios de ambos países en el Comité Económico Conjunto; y en los cuatro encuentros de alto nivel: dos visitas de Estado y otras dos oficiales; así como en las diversas misiones y encuentros tanto del sector público y privado, en las que se vieron reflejadas claramente los esfuerzos de ambos países para garantizar sus intereses; y lograr acuerdos, no siempre integralmente alcanzados, requeridos por su modelo de industrialización intensiva y su política de seguridad económica.

En suma, los setenta fue testigo de una ampliación, sin precedente, de los contactos comerciales, financieros y de cooperación; pero también en los mecanismos de comunicación entre ambos gobiernos y el sector empresarial. Era evidente que Japón se mostraba como una potencia económica en consolidación; y el acceso a su mercado, su capital y tecnología eran activos que México y otros países del mundo buscaban obtener por parte de ese país asiático transformada ya en una ponencia económica. En términos de las negociaciones económicas, el diálogo binacional fue intenso por el deseo de México en atraer el capital privado para la creación de empresas conjuntas; y la dosificación del abasto de petróleo a Japón como mecanismo para obtener mayores compromisos de ese país asiático. La fallida intervención del Primer Ministro japonés, Masayoshi Ohira, para obtener mayores volúmenes de petróleo durante su visita al territorio mexicano en 1980 marcó una decisión que México posterior se le revirtió en su contra durante la crisis de su deuda externa. En lo general, los consensos y disensos marcaron, de manera natural, los dilemas que implicaron la profundización e institucionalización de los contactos económicos entre México y Japón.

## Notas

- 1) Y. Shinohara, "SCAP, Latin-American Trade Mission Report Mexico", 10 de abril de 1949, GHQ/SCAP Records, ESS(A) 04940, National Diet Library, Japan.
- 2) "Note Verbale fechada en Tokio 24 de abril de 1952", Dai 18 Kai Koukai, B'-191, Archivo Diplomático, Ministerio de Asuntos Exteriores, Japón.
- 3) "Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Embajada de Japón en México" con fecha 24 de abril de 1956, Dai 18 Kai Koukai, B'-191, Archivo Diplomático, Ministerio de Asuntos Exteriores, Japón.
- 4) "Ikeda y ALM hacen una declaración conjunta", *Excelsior*, Sección I-A, 14 de octubre de 1962, p.6.
- 5) "Carta Invitación enviada al Ministro Takeo Miki por Francisco A. de Icaza Embajador de México en Japón", fechada en Tokio el 12 de agosto de 1967, Dai 1, A'-15215, Archivo Diplomático, Ministerio

- de Asuntos Exteriores, Japón.
- 6) "Comunicación del Secretario de Relaciones Exteriores, Antonio Carrillo Flores, al Ministro de Relaciones Exteriores, Takeo Miki", fechada el 19 de octubre de 1967, Dai 2, A-15215, Archivo Diplomático, Ministerio de Asuntos Exteriores, Japón.
  - 7) "Pacto Comercial México-Japón", *El Universal*, sección primera, 30 de enero de 1969, p. 1 y 9.
  - 8) "México firma en Tokio un Convenio Comercial", *Novedades*, sección nacional, 30 de enero de 1969, p.6.
  - 9) Las reuniones entre los hombres de negocios mexicanos y japoneses fueron constantes durante la década de los setenta. Después de la entrada en vigor del Acuerdo de Comercio de 1969 se realizó la IV reunión del 9 al 10 de octubre de 1970 en Tokio; la V en México del 27 al 28 de septiembre de 1971; para después organizarse la VI reunión del 11 al 12 de octubre de 1973 y así de manera sucesiva, para llegar a la IX reunión de marzo de 1977 cuya importancia fue la evaluación del comercio, proyectos de colaboración técnica y de capital, y la X encuentro en 31 de octubre de 1978 en marco de la gira de José López Portillo a Japón. Finalmente, se realizaría la XI entre el 17 y 18 de octubre de 1979.
  - 10) Bancomext, "Relaciones comerciales México-Japón", *Comercio Exterior*, febrero de 1969, pp. 120-121
  - 11) Makoto Toda (traductor). *Historia de las Relaciones Mexicano-japonesas*, Artes Gráficas Panorama, México, 2013, p.217.
  - 12) "Visita del Primer Ministro de Japón, Kakuei Tanaka", *Comercio Exterior*, noviembre de 1974, p.1027.
  - 13) "Promoción del Comercio México-Japón", *Comercio Exterior*, octubre de 1970, p.832.
  - 14) *Ibidem*, p.833.
  - 15) "IV Reunión de la Comisión Económica Conjunta México-Japón", *Comercio Exterior*, noviembre de 1971, p.994.
  - 16) Lic Manuel Ibarra Herrera, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, "Circular No. 17-A772 del 9 de junio de 1972", Archivo Genaro Estrada, JAP-6-2, México, 2015, p.1.
  - 17) "Joint Press Release", Archivo Genaro Estrada, JAP-6-2, México, 2015, p.4.
  - 18) Eliseo Mendoza Berrueto, "Informe sobre la IV reunión de la Comisión Económica Conjunta México-Japón", Archivo Genaro Estrada, JAP-6-2, México, 2015, p.2.
  - 19) "Palabras del Lic. Eliseo Mendoza Berrueto, Subsecretario de Comercio, y Presidente de la Delegación Mexicana ante la IV reunión de la Comisión Económica Conjunta México-Japón, México D.F, octubre 21, 1971", Archivo Genaro Estrada, JAP-6-2, México, 2015, p.4.
  - 20) "Misión Comercial Mexicana a Japón", *Comercio Exterior*, diciembre de 1971, p.1095
  - 21) "Borrador de la carta del Embajador Gustavo Romero K al Licenciado Rubén González Sosa, Subsecretario de Relaciones Exteriores, 18 de abril de 1973", Archivo Genaro Estrada, JAP-6-2, México, 2015, pp. 1-2.
  - 22) "Joint Press Release, Fifth Meeting of the Mexico-Japan Intergovernmental Joint Commission" Archivo Genaro Estrada, JAP-6-2, México, 2015, pp. 7-8
  - 23) "Ties have been chiefly Commercial; Efforts made for closer affinity", *The Japan Times*, 16 de septiembre de 1973, p.6.
  - 24) Manuel Alvarez Luna, "Celebrate national Freedom, Peace, Growth", *The Japan Times*, 16 de september 1974, p. 9
  - 25) "Complementary, Not Competitive, trade relations expected to grow" *The Japan Times*, 16 de septiembre de 1973, p.7.



- 26) "Reunión de la Comisión Mixta Económica México-Japón" Archivo Genaro Estrada, 3 342.3, México D.F 2015.
- 27) Takashi Fuchigami, "Japón y México desde 1970: Una evaluación tentativa", *Latin American Studies*, Vol. 6, 1983, p. 109.
- 28) "Boletín de Prensa". Secretaría de Relaciones Exteriores, 8 de diciembre de 1977, Reunión Internacional Comisión Económica México-Japón", Archivo Genaro Estrada, 3 342.3, México D.F, 2015, pp. 18-20.
- 29) Peter Ennis, "Mexico-Japan ties hurts Tokyo 's slow pace", *Executive Intelligence Review*, 7-13 August, 1979, p.50
- 30) Sergio González Gálvez y Víctor Kerber, "Una Década de la Relación México-Japón", *Foro Internacional*, Enero-Marzo de 1990, p.540.
- 31) "Planteó Navarrete a Japón que Invierta en Industrias y que compre más Algodón", *El Nacional*, sección economía, 27 de febrero de 1980, p.9.
- 32) "Intercambio Comercial México y Japón" (Segunda y última parte), *Comercio Exterior*, mayo de 1982, p.576
- 33) VIII reunión Comisión Económica Conjunta México Japón se celebró en el 29 de junio de 1981 donde se continuó la evaluación de las acciones en materia económica (sector industrial, financiero, comunicaciones, transportes y turismo) y cooperación. Se continuó en la insistencia de la parte mexicana de la ampliación de las exportaciones no petroleras al mercado japonés. Además, expresaba que de acuerdo con la propuesta del ministro Masayoshi Ohira para el incremento de suministro de petróleo mexicano a Japón, se establecía la cantidad de 200 000 barriles de petróleos diarios. Los funcionarios japoneses ratificaron el ofrecimiento para un crédito de 30 000 millones de yenes a México para el financiamiento de diversos proyectos de desarrollo. Un año después, en el preludio de la crisis económica y financiera mexicana, se organizó la IX reunión de la Comisión Económica Conjunta del 6 al 9 de julio de 1982 y la X reunión de la Comisión Económica Conjunta se celebró el 17 y 18 de noviembre de 1987 en la ciudad de México.
- 34) "VIII reunión de la Comisión Conjunta México-Japón", *Comercio Exterior*, agosto de 1981, p. 861
- 35) Departamento de Estudios Económicos, "Intercambio Comercial México-Japón," *Comercio Exterior*, septiembre de 1970, pp.797-798.
- 36) Las décadas posteriores demostrarían que las capacidades mexicanas de limitarían a los productos primarios en un limitado número de productos donde el algodón en rama perdería su lugar que había mantenido a lo largo de los sesentas, para que las exportaciones de camarón y sal ocuparan un lugar preponderante antes de las petrolización de las exportaciones mexicanas a Japón.
- 37) "Intercambio Comercial México-Japón", *Comercio Exterior*, enero de 1979, pp. 131-132.
- 38) Francisco Alcalá Quintero, "Las relaciones comerciales entre Japón y México; una perspectiva alentadora", *Comercio Exterior*, Julio de 1971, pp. 576-577,
- 39) *Ibidem*, p.580
- 40) "Joint Press Release. Fifth Meeting of the Mexico-Japan Intergovernmental Joint Committee" en "Reunión Internacional Comisión Económica México-Japón" Archivo Genaro Estrada, 3 342.3, México D.F 2015.
- 41) En la sesión de preguntas con la prensa nacional y extranjera, se le hizo una pregunta sobre sobre el caso de quejas de habitantes de Guerrero Negro en Baja California por la concesión otorgada para la explotación de la sal por la empresa Mitsubishi bajo la figura de coinversión.



- 42) Ricardo González Machaco, "Las Inversiones de Japón en el Extranjero no tienen espíritu imperialista: Kakuei Tanaka", *El Nacional*, 15 de septiembre de 1974, primera sección, p. 6
- 43) Octavio Bernard Becerrilk, "Arededor de mil millones de dólares invertirá Japón en Puertos Mexicanos", *El Nacional*, 13 de septiembre de 1974, primera sección, p.4
- 44) Demetrio Bolaños Espinosa, "El Intercambio Internacional de parlamentarios puede lograr la paz", *El Universal*, 14 de septiembre de 1974, primera sección, p. 10.
- 45) José López Portillo y Pacheco, *En China y Japón*, Cuadernos de Filosofía Política, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1978, p.77.
- 46) Se firmó por ambos países en 1978 el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón sobre Cooperación en Materia de Turismo
- 47) Leopoldo Cano Contreras, "100,000 barriles diarios de crudo a Japón este año", *El Universal*, 4 de mayo de 1980, primera sección, p.20.
- 48) Antonio Lara Barragán, "Gran Aumento de las inversiones japonesas, anuncia Ohira", *El Universal*, 3 de mayo de 1980, primera sección, p.10
- 49) Guillermo Pacheco, "Los Acuerdos México-Japón pueden contribuir a la Paz Mundial", *El Nacional*, 3 de Mayo de 1980, p.1
- 50) "Japón busca cooperación concreta, en lo industrial o Financiero", *El Nacional*, 3 de mayo de 1980, p.6.
- 51) "Las Inversiones no están sujetas al aumento de suministros Petroleros", *El Nacional*, 4 de mayo de 1980, p. 7.
- 52) "El Primer envío de crudo salió ayer hacia Japón", *El Nacional*, 7 de mayo de 1980, p21
- 53) "Comunicado Conjunto México-Japón", 3 de mayo de 1980.
- 54) "石油精製で合弁を" 日刊工業新聞, 14 de octubre de 1980, p.9

## Archivos

### The Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs, Japan

"Carta Invitación enviada al Ministro Takeo Miki por Francisco A. de Icaza Embajador de México en Japón", fechada en Tokio el 12 de agosto de 1967, Dai 1, A'-15215.

"Comunicación del Secretario de Relaciones Exteriores, Antonio Carrillo Flores, al Ministro de Relaciones Exteriores, Takeo Miki", fechada el 19 de octubre de 1967, Dai 2, A'-15215.

"Note Verbale fechada en Tokio 24 de abril de 1952", Dai 18 Kai Koukai, B'-191.

"Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Embajada de Japón en México" con fecha 24 de abril de 1956, Dai 18 Kai Koukai, B'-191.

### Archivo Histórico Genaro Estrada, Acervo Histórico-Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, México

"Borrador de la carta del Embajador Gustavo Romero K al Licenciado Rubén González Sosa, Subsecretario de Relaciones Exteriores, 18 de abril de 1973". Legajo: JAP-6-2.

"Informe sobre la IV reunión de la Comisión Económica Conjunta México-Japón". Legajo: JAP-6-2.

"Joint Press Release", Fifth Meeting of the Mexico-Japan Intergovernmental Joint Commission" Archivo Genaro Estrada. Legajo: JAP-6-2.

“Circular No. 17-A772 del 9 de junio de 1972”. Legajo: JAP-6-2.

“Palabras del Lic. Eliseo Mendoza Berrueto, Subsecretario de Comercio y Presidente de la Delegación Mexicana ante la IV reunión de la Comisión Económica Conjunta México-Japón, México D.F, octubre de 21, 1971”. Legajo: JAP-6-2.

“Reunión Internacional Comisión Económica México-Japón”. Legajo: 3 342.3.

## Documentos

Shinohara, Y.

1949 “SCAP, Latin-American Trade Mission Report Mexico”, 10 de abril de 1949, GHQ/SCAP Records, ESS(A) 04940, National Diet Library, Japón.

1980 “Comunicado Conjunto México-Japón”, 3 de mayo de 1980.

## Bibliografía

Alcalá Quintero, Francisco

1971 “Las relaciones comerciales entre Japón y México; una perspectiva alentadora”, *Comercio Exterior*, vol.XXI, núm.7, julio de 1971, pp.596-580.

Bancomext

1969 “Relaciones comerciales México-Japón”, *Comercio Exterior*, vol.XIX, núm.2, febrero de 1969, pp.120-121.

1970 “Promoción del Comercio México-Japón”, *Comercio Exterior*, vol.XX, núm.10, octubre de 1970, pp.832-833.

1971 “IV Reunión de la Comisión Económica Conjunta México-Japón”, *Comercio Exterior*, vol.XXI, núm. 11, noviembre de 1971, p.994.

1971 “Misión Comercial Mexicana a Japón”, *Comercio Exterior*, diciembre de 1971, vol.XXI, núm.12, pp.1095-1096.

1974 “Visita del Primer Ministro de Japón, Kakuei Tanaka”, *Comercio Exterior*, vol.XXIV, núm.11, noviembre de 1974, pp.1026-1028.

1981 “VIII reunión de la Comisión Conjunta México-Japón”, *Comercio Exterior*, vol.31, núm.8, agosto de 1981, p.861.

Departamento de Estudios Económicos

1970 “Intercambio Comercial México-Japón”, *Comercio Exterior*, vol.XX, núm.9, septiembre, pp.792-798.

1979 “Intercambio Comercial México-Japón”, *Comercio Exterior*, vol.29, núm.1, enero, pp.121-132.

Departamento de Estudios y Proyectos

1982 “Intercambio Comercial México y Japón” (Segunda y última parte), *Comercio Exterior*, vol.32, núm.5, mayo, pp.568-578

Ennis, Peter

1979 "Mexico-Japan ties hurts Tokyo's slow pace", *Executive Intelligence Review*, August 7- August 13, pp50-52.

Fuchigami, Takashi

1983 "Japón y México desde 1970: Una evaluación tentativa", *Latin American Studies*, vol.6, pp. 103-122

González Gálvez, Sergio y Víctor Kerber

1990 "Una Década de la Relación México-Japón", *Foro Internacional*, vol. XXX, 3 (119) enero-marzo, pp. 536-554.

López Portillo y Pacheco, José

1978 *En China y Japón*, Cuadernos de Filosofía Política, Secretaría de Programación y Presupuesto, México,

Toda, Makoto (Traductor)

2013 *Historia de las Relaciones Mexicano-Japonesas*, Artes Gráficas Panorama, México, p.213

## Artículos Periodísticos

日刊工業新聞

1980 「石油精製で合弁を」, 14 de octubre de 1980

Álvarez Luna, Manuel

1974 "Celebrate National Freedom, Peace, Growth", *The Japan Times*, 16 de septiembre de 1974.

Bernard Becerril, Octavio

1974 "Alrededor de mil millones de dólares invertirá Japón en Puertos Mexicanos", *El Nacional*, primera sección, 13 de septiembre de 1974, p.4.

Bolaños Espinosa, Demetrio

1974 "El Intercambio Internacional de parlamentarios puede lograr la paz", *El Universal*, primera sección, 14 de septiembre de 1974, p.10.

Cano Contreras, Leopoldo

1980 "100,000 barriles diarios de crudo a Japón este año", *El Universal*, primera sección, 4 de mayo de 1980, p.20.

1973 "Complementary, Not Competitive, trade relations expected to grow" *The Japan Times*, 16 de septiembre de 1973.

El Nacional

- 1980 "Planteó Navarrete a Japón que Invierta en Industrias y que compre más Algodón", sección economía, 27 de febrero de 1980.
- 1980 "Japón busca cooperación concreta, en lo industrial o Financiero", 3 de mayo de 1980.
- 1980 "Las Inversiones no están sujetas al aumento de suministros Petroleros", 4 de mayo de 1980.
- 1980 "El Primer envío de crudo salió ayer hacia Japón", 7 de mayo de 1980.

El Universal

- 1969 "Pacto Comercial México-Japón", sección primera, 30 de enero de 1969

González Machaco, Ricardo

- 1974 "Las Inversiones de Japón en el Extranjero no tienen espíritu imperialista: Kakuei Tanaka", *El Nacional*, primera sección, 15 de septiembre de 1974, p.6.
- 1962 "Ikeda y ALM hacen una declaración conjunta", *Excelsior*, Sección I-A, 14 de octubre de 1962.

Lara Barragán, Antonio

- 1980 "Gran Aumento de las inversiones japonesas, anuncia Ohira", *El Universal*, primera sección, 3 de mayo de 1980.

Novedades

- 1969 "México firma en Tokio un Convenio Comercial", sección nacional, 30 de enero de 1969

Pacheco, Guillermo

- 1980 "Los Acuerdos México-Japón pueden contribuir a la Paz Mundial", *El Nacional*, 3 de mayo

The Japan Times

- 1973 "Ties have been chiefly Commercial; Efforts made for closer affinity", 16 de septiembre de 1973



# BOLETÍN del

Instituto de Estudios Latinoamericanos  
de la Universidad de Estudios Extranjeros de Kyoto

Instituto de Estudos Latino-Americanos  
da Universidade de Estudos Estrangeiros de Kyoto

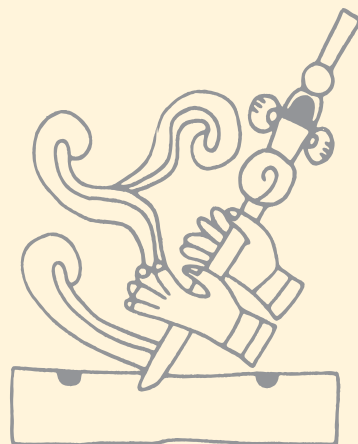
## 2016

### <ARTÍCULOS>

- La Construcción de los Municipios Autónomos Zapatistas  
..... Munehiro Kobayashi 1
- La ruta del Océano Pacífico en el siglo XVI  
y el problema de la ley natural en Japón  
..... Letica Mayer 27
- A través del Galeón de Manila:  
intercambio artístico entre Japón y Nueva España  
..... Ana Ruiz Gutiérrez 47
- Desarrollo, autonomía e influencia del proyecto del Canal  
en la Costa Atlántica de Nicaragua  
..... Toyoharu Tsuji 75
- México y Japón en los años setenta: Los dilemas de la expansión  
e institucionalización de las relaciones económicas bilaterales  
..... Carlos Uscanga 93

### <NOTAS Y COMENTARIOS>

- Mapeo y registro de artefactos en 3D utilizando Agisoft PhotoScan  
y Drone en el Proyecto Arqueológico Tlalancaleca, Puebla  
Shigeru Kabata/ Julieta M. López J./  
..... Ariel Taxis M. / Hironori Fukuhara 121
- Apuntes sobre los piratas del Caribe en el siglo XVI  
..... Reiko Tateiwa 141



Vol.  
**16**